



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA,

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal suficiente para la ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA”***

Se requiere por consiguiente la contratación de una proponente que cumpla con los siguientes requisitos:

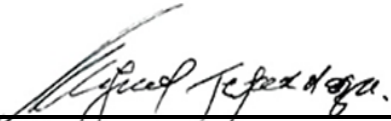
- 1) Persona Natural o Persona Jurídica
- 2) Tener mínimo dos (02) contratos y/o certificaciones en inventarios y/o avalúos, ejecutadas con entidades públicas o privadas.

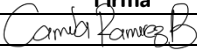
Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

RESPONSABLE DEL ÁREA


MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA
Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Camila Ramirez		24 de diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

¡CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!